

**EL LENGUAJE VISUAL EN LA COMUNICACIÓN DEL PODER JUDICIAL  
BRASILEÑO**

***A LINGUAGEM VISUAL NA COMUNICAÇÃO DO JUDICIÁRIO BRASILEIRO***

***VISUAL LANGUAGE IN THE COMMUNICATION OF THE BRAZILIAN JUDICIARY***



Alejandro Knaesel ARRABAL<sup>1</sup>  
e-mail: arrabal@furb.br



Ana Paula SCHULZ<sup>2</sup>  
e-mail: apv.schulz@gmail.com

**Cómo hacer referencia a este artículo:**

ARRABAL, A. K.; SCHULZ, A. P. A linguagem visual na comunicação do judiciário brasileiro. **Revista de Legal Design e Visual Law**, v. 1, n. 00, e023003, 2023.



| **Presentado el:** 20/04/2023  
| **Revisiones requeridas en:** 15/05/2023  
| **Aprobado el:** 11/06/2023  
| **Publicado el:** 29/08/2023

---

**Editora:** Marielli Melo Soares de Moraes  
**Editor Adjunto Ejecutivo:** Prof. Dr. José Anderson Santos Cruz

---

<sup>1</sup> Fundação Universidade Regional de Blumenau (FURB), Blumenau – SC – Brasil. Professor e pesquisador dos Programas de Mestrado em Direito (PPGD) e Administração (PPGAd). Doutorado em Direito Público (UNISINOS).

<sup>2</sup> Bolsista de Iniciação Científica da Universidade Regional de Blumenau (2021) pelo Programa de Bolsas Universitárias de Santa Catarina – UNIEDU.

---

**RESUMEN:** La investigación se integra al esfuerzo contemporáneo orientado hacia un Derecho más cercano a la sociedad. Dominado por interfaces digitales, el mundo se ha vuelto muy visual, hecho que acompaña las expectativas de rapidez y eficiencia de numerosas organizaciones. Investigar el uso del lenguaje visual en el sistema judicial brasileño e identificar sus características predominantes. Se trata de una investigación bibliográfica y documental, con un enfoque exploratorio. Se identificaron iniciativas y proyectos de aplicación del Derecho Visual en dieciocho estados brasileños, vinculados a la justicia común, laboral y federal, incluyendo la defensoría pública y la procuraduría. En algunos casos, se produjeron cambios en la forma de los documentos procesales. También se observó la preferencia por herramientas informativas complementarias (resúmenes y síntesis). El empleo del Derecho Visual en el sistema judicial es reciente, con una mayor incidencia de casos a partir de 2020. En cuanto a las características, se destaca la estructura en "bloques" de información, a veces acompañados de iconos temáticos.

**PALABRAS CLAVE:** Comunicación Jurídica. Lenguaje Visual. Semiótica. Poder Judicial. Tecnología de la Información y la Comunicación.

**RESUMO:** A pesquisa integra-se ao esforço contemporâneo orientado a um Direito mais próximo da sociedade. Dominado por interfaces digitais, o mundo tornou-se muito visual, fato que acompanha as expectativas de celeridade e eficiência de inúmeras organizações. Tem como objetivo investigar o emprego da linguagem visual no judiciário brasileiro e identificar suas características predominantes. Trata-se de pesquisa bibliográfica e documental, com abordagem exploratória. Foram identificadas iniciativas e projetos de aplicação do Visual Law em dezoito estados brasileiros, vinculados a justiça comum, do trabalho e federal, incluindo defensoria pública e procuradoria. Em alguns casos, houve mudança na forma dos documentos processuais. Verificou-se também a opção por instrumentos informativos complementares (resumos e sínteses). O emprego do Visual Law no judiciário é recente, com maior incidência de casos a partir de 2020. Quanto às características, destaca-se a estrutura em "blocos" de informação, por vezes acompanhados de ícones temáticos.

**PALAVRAS-CHAVE:** Comunicação Jurídica. Linguagem Visual. Semiótica. Judiciário. Tecnologia da Informação e Comunicação.

**ABSTRACT:** The research is integrated into the contemporary effort aimed at a law closer to society. Dominated by digital interfaces, the world has become highly visual, a fact that aligns with numerous organizations' expectations of speed and efficiency. The investigation focuses on the use of visual language in the Brazilian judicial system and the identification of its predominant characteristics. It constitutes a bibliographical and documentary research with an exploratory approach. Initiatives and projects applying Visual Law were identified in eighteen Brazilian states, encompassing common law, labor, and federal jurisdictions, including the public defender's and attorney general's offices. In some cases, changes in the form of procedural documents occurred. A preference for supplementary informative tools (summaries and synopses) was also observed. The utilization of Visual Law in the judicial system is recent, with a higher incidence of cases since 2020. As for the characteristics, the "information block" structure stands out, sometimes accompanied by thematic icons.

**KEYWORDS:** Legal Communication. Visual Language. Semiotics. Judiciary. Information and Communication Technology.

## Introducción

La existencia humana presupone el lenguaje en sus formas más variadas. Además de ser un vehículo de comunicación, el giro lingüístico del siglo XX reveló el carácter pragmático de los discursos, contribuyendo a nuevas concepciones sobre la relación entre el mundo material y el simbólico (GRACIA, 2005).

Para todos aquellos que buscan formación jurídica, más que el dominio de la palabra, se requiere la incorporación gradual de un repertorio de vocabulario especializado, propio de decir el (qué es) Derecho. Durante mucho tiempo, el conocimiento jurídico ha apoyado su forma de ser a partir de palabras inusuales y expresiones aforísticas, ajenas a la comprensión del ciudadano común.

Entre otros factores, el surgimiento de la "era de los derechos" (BOBBIO, 2004) sumado a la evolución de las tecnologías que facilitaron el acceso a la información (CASTELLS, 2017), dio lugar a una ideología que aspira a instituciones jurídicas más populares, que exige transformaciones en las prácticas y formas comunicativas del Derecho.

Dominado por las interfaces digitales, el mundo se ha vuelto aún más visual, un factor que se entrelaza con las expectativas de velocidad y eficiencia que acompañan el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En este contexto, se espera que las relaciones jurídicas puedan traducirse en términos de signos visuales, a fin de que la Ley sea comprensible para el mayor número de personas.

Teniendo en cuenta estos factores, el propósito de la investigación aquí relatada fue identificar el uso del lenguaje visual en la comunicación del poder judicial brasileño. El estudio sigue el esfuerzo contemporáneo por acercar el Derecho a la realidad social, basado en el lenguaje. Además de identificar el panorama de aplicación *del Derecho Visual* en el poder judicial brasileño, también buscamos reconocer objetivamente las características visuales predominantes, identificables en las diversas iniciativas de uso de la técnica.

## Materiales y métodos

La investigación se caracteriza por la revisión exploratoria, bibliográfica y documental (MARCONI; LAKATOS, 2010). La revisión de la literatura fue adoptada específicamente en cuanto a los aspectos teóricos generales relacionados con la comunicación visual.

En la revisión documental exploratoria, se buscó obtener información y documentos relacionados con el uso de técnicas y recursos de comunicación visual en el ámbito de la justicia

común, a partir de informes disponibles en los sitios web de los tribunales de justicia de los veintisiete estados de la federación. Para ello, se adoptó una técnica de búsqueda en cada sitio judicial, con el uso de la plataforma *Google*<sup>3</sup>, mediante la siguiente formulación: [Operador booleano "site:"] [URL del portal judicial] [espacio] [expresión clave entre comillas]. Se adoptaron las principales expresiones temáticas: “*Visual Law*” (*Derecho Visual*); “*Legal Design*” (*Diseño Legal*); “Lenguaje visual”. A partir de estos elementos tenemos como ejemplo de formulación de búsqueda empleada: site: www.tjsc.jus.br “*Visual Law*”. Esta formulación, por regla general, permite devolver textos de los portales que contienen la expresión clave y que se asignan específicamente en el sitio indicado. Para ampliar los resultados, se optó por formulaciones de búsqueda, combinando las palabras “justicia” o “poder judicial” y el estado correspondiente, sumadas a las expresiones temáticas clave.

A partir de los documentos obtenidos en los que se empleó la técnica del *Derecho Visual*, se realizó un análisis con el fin de reconocer las principales características visuales que estos documentos tienen en común.

## Resultados y discusiones

### Notas sobre Lenguaje Visual y *Derecho Visual*

Los seres humanos se comunican y se relacionan a partir de mediaciones simbólicas, es decir, emplean un sistema lingüístico compartido que les permite percibir y significar el mundo. La vida se manifiesta en el lenguaje porque es precisamente a través de él que se atribuye significado a la existencia (ECHEVERRÍA, 2003). La vida social es, ante todo, una existencia cuya “materia prima” común, el sustrato que sustenta todo el compartir y la comunicación de valores, es el lenguaje. Establece los parámetros y condiciones de posibilidad de pensar, decir y actuar. Usar un lenguaje es más que representar, es intervenir en el mundo creando significados, creando significados que engendran formas de existir (BEZERRA, 2015).

Mediante el uso del lenguaje, un ser humano comparte intrínsecamente conceptos y valores. Incluso si sus acciones no se extienden más allá de la comunicación verbal en la sociedad, el simple acto de expresarse verbalmente lo posiciona como un componente del sistema cultural en el que está inserto. Además, al emplear un idioma, el individuo no puede evitar participar en otras formas de interacción dentro del ámbito de este mismo espacio cultural (DUTRA, 2014).

---

<sup>3</sup> Disponible en: <http://www.google.com.br/>. Acceso en: 02 jul. 2023.

Toda tecnología (considere el lenguaje como una de ellas), cuando está profundamente incorporada y arraigada en la existencia humana, se convierte en parte de la humanidad misma, de su propia condición existencial. Ibáñez (2004, p. 43, nuestra traducción) alude a que la lengua "[...] Nace de una relación con el mundo adaptada a nuestro cuerpo y sus características y vuelve a él. Así que tenemos la ilusión de que describe el mundo 'tal como es'". Así, la sociedad se integra en el lenguaje tan intensamente que su papel constitutivo, es decir, la interferencia del lenguaje en los patrones que determinan los valores y significados compartidos es fácilmente ignorado. El significado comprende un envío social inherente a la lengua, lo que implica reconocer que las palabras "[...] no tienen un significado en sí mismos, derivan sus significados de las formaciones discursivas en las que están inscritos" (ORLANDI, 2005, p. 43, nuestra traducción).

Wolff (2004, p. 17) observa que, en la contemporaneidad, las imágenes son fáciles de producir, reproducir y adquirir, por lo que se vuelven menos singulares (comunes) y, por lo tanto, ampliamente presentes en todas las esferas de la existencia.

El discurso es una palabra en movimiento, una práctica del lenguaje que produce la existencia humana. En este sentido, "la materialidad específica de la ideología es el discurso y la materialidad específica del discurso es el lenguaje" (ORLANDI, 2005, p. 15, nuestra traducción). Así, en su forma y contenido, el discurso jurídico se revela como una dimensión material del Derecho, que aspira a un amplio reconocimiento y aceptación.

Sin embargo, una de las críticas contemporáneas dirigidas al discurso jurídico se refiere al carácter excesivamente formal de su vocabulario. Este aspecto entra en conflicto con el ideal de acceso a la justicia, ya que el lenguaje es el medio por el cual tiene lugar la interacción con el mundo (WITTGENSTEIN, 1999).

La convergencia entre Diseño y Derecho en las últimas décadas, además de proporcionar nuevos métodos para comprender y resolver problemas complejos en el campo del diseño de la información, busca incorporar principios y técnicas de semiótica. El objetivo es adaptar los textos técnicos a sus destinatarios de una manera más adecuada (COELHO; SOUZA, 2022). Esta integración está motivada por la intención de transformar la comunicación jurídica a través de la combinación de elementos visuales y textuales. Este enfoque es ampliamente reconocido como *Derecho Visual*.

Según Coelho y Souza (2022), la "*Ley Visual* tiene como objetivo hacer que un documento sea efectivamente **útil**, facilitando la comunicación con el lector. Es una forma de

descomplicar el lenguaje jurídico", dotando a los documentos de un diseño que proporciona una lectura agradable y de fácil comprensión.

Coelho y Holtz (2020) explican que universidades estadounidenses como *Stanford*, *Cornell* y *Yale* han desarrollado importantes proyectos y laboratorios sobre el tema. En Brasil, los profesionales del derecho han estado aplicando intuitivamente algunos conceptos de diseño y *Derecho Visual* desde 2017.

El Consejo Nacional de Justicia, a través de la Resolución N° 347 (CNJ, 2020), considera que, en el ámbito del Plan Estratégico de Comunicación, es necesario tener en cuenta la accesibilidad de la información. Por lo tanto, es apropiado adoptar "características de *Derecho Visual* que hagan que el lenguaje de todos los documentos, datos estadísticos en un entorno digital, análisis de datos y flujos de trabajo sea más claro, habitual y accesible".

### Panorama general del uso del lenguaje visual en la judicatura

La búsqueda permitió identificar iniciativas para el uso del *Derecho Visual* en el poder judicial en dieciocho (18) estados de la federación, vinculadas a la justicia común, justicia laboral y justicia federal, defensor público y procurador general. Sólo nueve (9) estados no presentaron tales iniciativas: Acre, Amazonas, Pará, Tocantins, Alagoas, Piauí, Sergipe, Mato Grosso do Sul y Minas Gerais.

La siguiente tabla describe objetivamente qué estados, instancias judiciales de organización pública, categoría de información identificada y las especificaciones respectivas del documento (s).

**Tabla 1** – Escenario de aplicación del *Derecho Visual* en el poder judicial brasileño

Región	Estado	Instancias	Categoría	Especificación
Norte	Acre (AC)	-	-	-
	Amapá (AP)	TJ	Informativo	Boletín informativo para magistrados; Guía de audiencias virtuales
	Amazonas (AM)	-	-	-
	Pará (PA)	-	-	-
	Rondônia (RO)	TRT14	Doc. Procesal	Actas de corrección (Corregiduría)
	Roraima (RR)	TJ	Informativo; Acto procesal	Folleto que acompaña a la Medida de Protección de Emergencia
	Tocantins (TO)	-	-	-

<b>Nordeste</b>	Alagoas (AL)	-	-	-
	Bahía (BA)	JF	Norma	Ordenanza N° 2/2021
	Ceará (CE)	TRT	Acto procesal	Resumen de la oración
	Maranhão (MA)	TJ	Norma; Informativo	Disposición N° 59/2020 (Asuntos Internos); Guía de audiencia virtual
	Paraíba (PA)	TJ	Doc. Procesal	Escrito de citación
	Pernambuco (PE)	TRT	Informativo; Acto procesal	Resumen de la sentencia que acompaña a la sentencia
	Piauí (PI)	-	-	-
	Rio Grande do Norte (RN)	JF	Informativo; Acto procesal	Diapositivas en las audiencias de conciliación e instrucción; modelos de citación y citación de embargo; Diversos actos comunicativos y procesales
	Sergipe (SE)	-	-	-
<b>Centro Oeste</b>	Goiás (GO)	TJ	Informativo; Acto procesal	Resumen de la oración
	Mato Grosso (MT)	TRT	Informativo; Acto procesal	Resumen de la oración
	Mato Grosso do Sul (MS)	-	-	-
	Distrito Federal (DF)	TJ; PGF	Norma; Doc. Procesal	Ordenanza conjunta 91 de 09/01/2021; Petición electrónica
<b>Sudeste</b>	Espírito Santo (ES)	TJ	Norma	Disposición N° 45/2021
	Minas Gerais (MG)	TJ	-	-
	Río de Janeiro (RJ)	MP	Doc. Procesal	Acción civil pública
	São Paulo (SP)	Oficina del Defensor Público	Doc. Procesal	Término de ajuste de conducta (Resumen)
<b>Sur</b>	Paraná (PR)	JF; TJ	Doc. Administrativo; Doc. Procesal	Modelo de contrato de carta; Guía del Código de Ética; Resumen de la oración.
	Rio Grande do Sul (RS)	TJ	Doc. Administrativo; Informativo	Proyecto Descomplica: oficinas circulares de asuntos internos; Pestaña Audiencia virtual
	Santa Catarina (SC)	TJ	Doc. Procesal	Órdenes, cartas y términos de audiencias.

Fuente: Elaboración propia.

**Amapá (AP):** El Centro de Gestión de Precedentes y Acciones Colectivas del TJAP creó un "**boletín**"<sup>4</sup> en el que se aplicaron elementos del *Derecho Visual*.

La publicación fue diseñada para informar con frecuencia y agilidad, permitiendo la consulta sobre la dinámica de los procesos que conducen a la creación de precedentes calificados en el TJAP, STJ y STF, con el fin de asistir a los magistrados en la actividad de supertasas de procesos y aplicación de tesis. Al mismo tiempo, la iniciativa busca aplicar el concepto de *Derecho Visual* en documentos técnicos traduciendo a un formato más aceptable lo que solo entienden quienes trabajan en el área, democratizando el acceso a la información para todos en el sistema de justicia y la sociedad (MENESCAL, 2021, online, nuestra traducción).

Además, la jueza Ilana Kabacznik Luongo Kapah, del Tribunal Único de Calçoene, utiliza una **guía para las audiencias virtuales**<sup>5</sup>, que acompaña a la citación y citación (SOUZA, 2021b)

**Rondônia (RO):** El Departamento de Asuntos Internos del Tribunal de Trabajo de Ouro Preto do Oeste (RO) implementó el *Derecho Visual* en un "**acto de corrección**"<sup>6</sup>. La jueza María Cesarineide de Souza Lima, presidenta y corregidora del Tribunal Regional del Trabajo de la Región 14, declaró:

La propuesta de Asuntos Internos encuentra un sesgo humanizado al hacer de cualquiera el sujeto activo para una mejor comprensión de los resultados de una corrección. Es de fundamental importancia que la Justicia Laboral sea cada vez más clara y eficiente en la democratización del acceso a la información. (ALEXANDRE, 2022, online, nuestra traducción).

En el contexto del Tribunal de Justicia de Rondônia, se registra la concesión de un premio para una propuesta a implementar, titulada "*Ley Visual* de la Sentencia de los ADins del TJRO" (PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE RONDÔNIA, 2021).

**Roraima (RR):** El Tribunal de Justicia del Estado de Roraima, con motivo de los diez años de creación de la Coordinación Estatal de Violencia Doméstica (Cevid), anunció el inicio del uso del *Derecho Visual* en los procesos de "**Medidas de Protección de Emergencia**". Para la jueza Suelen Alves, Coordinadora Estatal de Violencia Doméstica, "la iniciativa nació de la necesidad de facilitar a las personas que hacen uso de la justicia, comprender las medidas prohibitivas de la Ley Maria da Penha" (PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE RORAIMA,

<sup>4</sup> Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1eb5q10a3AHdMG81opvu\\_SrDTbEamxNiX/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1eb5q10a3AHdMG81opvu_SrDTbEamxNiX/view?usp=sharing). Acceso en: 02 jul. 2023.

<sup>5</sup> Disponible en: <https://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2021/07/guia-audiencia.pdf>. Acceso en: 02 jul. 2023.

<sup>6</sup> Disponible en: <https://portal.trt14.jus.br/portal/sites/default/files/correicao-interna-2022-07/ASSINADA - ATA DE CORREIÇÃO 2022- VT OURO PRETO DO OESTE-RO.pdf>. Acceso en: 02 jul. 2023.

2022, online, nuestra traducción). Se trata de materiales adjuntos que acompañan en forma electrónica o impresa todas las medidas preventivas de emergencia emitidas por el tribunal, que contienen información clara sobre la decisión, así como directrices y contactos de redes de asistencia especializada (TRIBUNAL DE JUSTIÇA DE RORAIMA, 2022).

**Bahía (BA):** El Tribunal Federal de la Sección Judicial de Bahía emitió la "**Ordenanza N° 2/2021**"<sup>7</sup>, que autoriza el uso del *Derecho Visual* en los procedimientos sobre prestaciones de seguridad social (SOUZA, 2021a).

**Ceará (CE):** La jueza Karla Yacy Carlos da Silva del 13° Tribunal Laboral de Fortaleza aplica el *Derecho Visual* a la elaboración de **los resúmenes de las sentencias**<sup>8</sup> (SOUZA, 2021b).

**Maranhão (MA):** Asuntos Generales del Interior del Tribunal de Justicia de Maranhão, en su "**Disposición N° 59/2020**"<sup>9</sup>, establece el Programa de Compliance en asuntos internos, que "admite la calificación y capacitación periódica en ética, integridad y gobernanza, con el uso de técnicas de *Derecho Visual*" (SOUZA, 2021a, en línea, nuestra traducción). La jueza, del 1er Tribunal del Presidente Dutra, Michelle Amorim Sancho Souza, preparó una **guía de audiencias virtuales** para orientar a las partes (SOUZA, 2021b).

**Paraíba (PB):** El analista Caio Bruno del 3er Tribunal Civil Especial de Campina Grande redactó una citación con la incorporación de elementos de *Derecho Visual*, haciéndola más accesible a las partes que no tienen representación de abogados. La iniciativa obtuvo el 1er lugar en un premio del 48° Foro Nacional de Tribunales Especiales – FONAJE (GUEDES, 2021).

**Pernambuco (PE):** Sergio Torres Teixeira, juez del Tribunal Regional del Trabajo de la Sexta Región (TRT6), en colaboración con la profesora e investigadora del Grupo Logos del PPGD/Unicap, Paloma Mendes Saldanha, creó un "**resumen con elementos visuales**"<sup>10</sup> para dar seguimiento a las sentencias resultantes de sentencias de apelación. "La sentencia, sin embargo, mantuvo el formato tradicional y los elementos legales indispensables, llegando el esquema gráfico como un adicional para facilitar la comprensión del resultado del juicio" (TRIBUNAL REGIONAL DE TRABALHO DE LA SEXTA REGIÓN, 2021, online).

---

<sup>7</sup> Disponible en: <https://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2021/06/port-jfba.pdf>. Acceso en: 02 jul. 2023.

<sup>8</sup> Disponible en: <https://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2021/05/13-VT-fortaleza-resumo-sentencia.pdf>. Acceso en: 02 jul. 2023.

<sup>9</sup> Disponible en: <https://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2021/06/prov-tjma.pdf>. Acceso en: 02 jul. 2023.

<sup>10</sup> Disponible en: <https://www.trt6.jus.br/portal/noticias/2021/07/21/visual-law-iniciativa-piloto-usa-linguagem-grafica-para-facilitar-compreensao-de>. Acceso en: 02 jul. 2023.

**Rio Grande do Norte (RN):** Marco Bruno Miranda Clementino, juez titular del 6º Tribunal Federal del Tribunal Federal de Rio Grande do Norte, concibió **órdenes de citación y citación de embargo**<sup>11</sup>, con la colaboración de "dos aprendices del tribunal que estudiaban Derecho y también tenían conocimientos en el área de diseño" (AMAGIS, 2020, en línea, nuestra traducción). Clementino informa que "los métodos de diseño se aplican generalmente en el Laboratorio de Innovación de JFRN (INOVE. JFRN), donde el tribunal ya ha promovido varios talleres de *pensamiento de diseño*, así como celebrado una audiencia (INNOVARE, 2020, online).

La práctica consiste en el uso del *Derecho Visual*, es decir, en el uso de elementos visuales en documentos jurídicos dirigidos al público externo, como una forma de hacer más claro y comprensible el lenguaje técnico-jurídico, así como la comunicación judicial más empática e inclusiva. También tiene como objetivo mejorar las actividades desarrolladas internamente, ya que su uso trae facilidades en la vida diaria de la unidad. Es una experiencia creciente que integra varios proyectos, actualmente presentes en guías colaborativas, protocolo para realizar teleaudiencias, programa de pasantías, página del centro de relaciones del 6to Tribunal en el sitio web de JFRN, término de audiencia, decisiones, sentencias, órdenes de citación, citación e inmisión en posesión, entre otros. Además del uso de iconos, logotipos, pictogramas, infografías, diagramas de flujo y otros elementos gráficos, también se utilizan videos, que se ponen a disposición en los documentos a través de QR code (INNOVARE, 2021a, online, nuestra traducción).

Lianne Pereira da Motta Pires, jueza del 9º Tribunal Federal de Rio Grande do Norte, aplicó la técnica del "**Derecho Visual a través de diapositivas**", en audiencias realizadas por videoconferencia presididas por ella, en Caicó (RN). Para el magistrado, las audiencias virtuales son un ambiente favorable para la aplicación del *Derecho Visual*" (JURINEWS, 2021, online; SOUZA, 2021b, online).

**Goiás (GO):** Aline Tomás, jueza del Juzgado 2º de Familia de Anápolis, "creó el 'Proyecto #Simplificar', a partir del cual el magistrado comenzó a transformar las sentencias homologatorias en **pequeños resúmenes didácticos**, enviados por WhatsApp" (MIGALHAS, 2021, online; SOUZA, 2021b, online).

**Mato Grosso (MT):** Implementado en el Tribunal Laboral de Colíder, en el norte del estado, el proyecto liderado por la jueza Grazielle Lima "busca 'traducir' el lenguaje legal para facilitar la comprensión de las decisiones. El objetivo es que cualquiera entienda lo que dice el

11

Disponibile en: [https://f.i.uol.com.br/fotografia/2021/01/06/16099683085ff62ab4665b2\\_1609968308\\_3x2\\_md.jpg](https://f.i.uol.com.br/fotografia/2021/01/06/16099683085ff62ab4665b2_1609968308_3x2_md.jpg). Acceso en: 02 jul. 2023.

juez, sin la necesidad de que un abogado lo ayude". Las sentencias van acompañadas de un "resumen en lenguaje sencillo, para que el trabajador y el empleador puedan, por sí solos, comprender lo que han perdido, lo que han ganado, lo que debe pagarse al abogado o las costas procesales" (G1 MATO GROSSO, 2021, online, nuestra traducción; ALVARES, 2021, online, nuestra traducción).

**Distrito Federal (DF):** En los términos de la Ordenanza Conjunta 91 del 1 de septiembre de 2021 (TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS, 2021), el Laboratorio de Innovación "Aurora" del Tribunal de Justicia del Distrito Federal y Territorios instituyó el **proyecto "TJDFT+simples"**, busca unir el "lenguaje simple y el derecho visual para ampliar el acceso de la sociedad a la Justicia a través de comunicaciones más claras, accesible e inclusivo" (AURORA, 2021, online, nuestra traducción).

A su vez, la Procuraduría General de la República (PGF), órgano de la Procuraduría General de la República (AGU), comenzó a adoptar el *Derecho Visual* en las peticiones, así como otros instrumentos de comunicación interna. Con la puesta en marcha del proyecto LENGUAJE JURÍDICO INNOVADOR:

[...] se verificó la mejora expresiva en la forma de presentación de tesis, la uniformidad del procedimiento, con la orientación a los abogados públicos federales en cuanto a los momentos procesales que pueden ser utilizados del lenguaje *en Derecho Visual* e inserción de audios y videos en QR Code, a través de la elaboración de un manual explicativo, divulgación interna (PGF Comunica) y página específica en la red AGU/PGF (Procuraduría General de la República), que almacena la información perteneciente al proyecto. En consecuencia, es posible que el Fiscal Federal trabaje con más calidad y excelencia, con la posibilidad de desarrollar una experiencia innovadora, mejor adaptada a la metodología en línea, trayendo la aplicación práctica del *Derecho Visual*, para hacer que los documentos legales sean más interactivos, facilitando la comunicación y priorizando las necesidades del juez en la comprensión de las tesis expuestas (INNOVARE, 2021c, online, nuestra traducción).

**Espírito Santo (ES):** En el contexto de los asuntos internos de justicia del TJES, destaca la Disposición N° 45/2021, que aborda el tema del tratamiento y protección de datos personales por parte de los delegados de los servicios extrajudiciales de notas y registro. El artículo 23-D, § 5 establece que:

Los servicios deben prestar atención a producir avisos de privacidad con redacción en lenguaje comprensible y dirigido al público y con el uso de técnicas de *Derecho Visual* y Diseño Legal (lenguaje claro y elementos ilustrativos), observando el cumplimiento del artículo 6, punto VI; artículo 9,

caput y párrafo 1 y artículo 14, párrafo 6, del diploma de Protección de Datos (ESPÍRITO SANTO, 2021, nuestra traducción).

**Río de Janeiro (RJ):** El Ministerio Público del Estado de Río de Janeiro ha adoptado recursos visuales (infografías) para facilitar la comprensión de los eventos referidos en una Acción Civil Pública<sup>12</sup>, en la línea 4 del metro de Copacabana a Ipanema. (SOUZA, 2020).

**São Paulo (SP):** La Defensoría Pública del Estado de São Paulo adoptó el *Derecho Visual* para la elaboración de una síntesis **del Término de Ajuste de Conducta**<sup>13</sup>, que, "además de la resolución consensuada del conflicto, que evitó la interposición de una acción civil pública, el TAC aplicó el *Derecho Visual* como metodología de comunicación dirigida a los ciudadanos beneficiarios del servicio público municipal de salud" (AZEVEDO; ARBEX, 2022, online, nuestra traducción).

**Paraná (PR):** El Laboratorio de Innovación y Creatividad (LINC) del Tribunal Federal de Paraná, a solicitud de la Sección de Planificación y Gestión, elaboró un "nuevo **modelo de carta de contrato** basado en el uso de los conceptos de *Derecho Visual*, pensamiento de diseño y lenguaje simple" (JUSTIÇA FEDERAL DO PARANÁ, 2021, nuestra traducción). A su vez, el Tribunal de Justicia de Paraná publicó una **versión simplificada de su Código de Ética y Conducta**<sup>14</sup>, con el uso del *Derecho Visual*, con el fin de "generar publicidad y facilitar la comprensión del contenido" (DOMINGUES, 2022, nuestra traducción).

En el distrito de Ponta Grossa, la jueza del 1er Tribunal Penal, Laryssa Angelica Copack Muniz, empleó técnicas de *Derecho Visual* para producir resúmenes de sentencias penales, con el fin de facilitar la comprensión de la decisión por parte de sus destinatarios (INNOVARE, 2021d; SOUZA, 2021b).

**Rio Grande do Sul (RS):** La Comisión de Innovación del Tribunal de Justicia de Rio Grande do Sul (INOVAJUS) creó el proyecto **DESCOMPLICA**. El presidente de INOVAJUS, el juez Ricardo Pippi Schmidt, "explica que la intención es proponer a los magistrados que la redacción de textos legales sea simple, clara y objetiva, para una comunicación más adecuada y directa" (CAVALHEIRO, 2020, en línea). En el ámbito de los

<sup>12</sup>Disponible en: <http://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2020/08/ACP-linha-4-do-metro-Primeira.pdf>. Acceso en: 02 jul. 2023.

<sup>13</sup>Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1fIeTb351zTVKEMoCTQiukYGmouXDa4G\\_/view](https://drive.google.com/file/d/1fIeTb351zTVKEMoCTQiukYGmouXDa4G_/view). Acceso en: 02 jul. 2023.

<sup>14</sup> Disponible en: [https://www.tjpr.jus.br/documents/18319/63132788/modelo\\_codigo\\_etica\\_FINAL\\_20220419.pdf/838e8fa5-fd6e-6b6f-28be-fc207f1588de](https://www.tjpr.jus.br/documents/18319/63132788/modelo_codigo_etica_FINAL_20220419.pdf/838e8fa5-fd6e-6b6f-28be-fc207f1588de). Acceso en: 02 jul. 2023.

asuntos internos, se redactaron nuevas circulares<sup>15</sup>. La Corregiduría General de Justicia comenzó a aplicar el *Derecho Visual* en agosto de 2020.

A la fecha [2021] se han emitido más de 35 Recomendaciones, que abordan temas de gran relevancia para la Justicia, por ejemplo, directrices sobre digitalización de procesos, emisión de autos, cobro de costos y preguntas sobre Niñez y Juventud. Después de los primeros dos meses de cambio, en octubre de 2020, se realizó una encuesta con jueces y servidores, cuestionando el nuevo formato. Hubo la aprobación del 98% de los encuestados (INNOVARE, 2021b, online, nuestra traducción).

A su vez, "la jueza Clarissa Costa de Lima, que trabaja en el Tribunal de Accidentes de Trabajo de Porto Alegre, adoptó una **Guía Rápida para la audiencia virtual**<sup>16</sup>. La iniciativa surgió, junto con otros colegas, en un curso sobre *Derecho Visual*, una técnica que utiliza visuales para aclarar el texto legal" (CAVALHEIRO, 2020, en línea).

**Santa Catarina (SC):** La jueza Leila Mara da Silva, del distrito de Indaial (SC), desarrolla el proyecto "Simples Assim", con el apoyo de JudLab (PODER JUDICIAL DE SANTA CATARINA, 2021). Realizado en asociación con los cursos de Diseño y Derecho de la Universidad Regional de Blumenau – FURB, el proyecto propone "crear nuevos modelos estándar de órdenes, oficinas y términos de audiencias, además de pensar en recursos multimedia para que la sociedad entienda de una manera más simple y eficiente lo que necesita seguir con los procesos judiciales" (FURB, 2021, online, nuestra traducción).

### Características comunes presentes en documentos que utilizan el *Derecho Visual*

La siguiente tabla muestra los documentos en los que se *empleó Derecho Visual*, que se obtuvieron de Internet, junto con sus respectivos enlaces de acceso:

**Tabla 2** – Documentos que utilizan *el Derecho Visual* identificados

Estado	Inst.	Documento	Vínculo de acceso al documento
Amapá (AP)	TJ	Boletín	<a href="https://drive.google.com/file/d/1eb5q10a3AHdMG8Iopvu_SrDTbEamxNiX/view">https://drive.google.com/file/d/1eb5q10a3AHdMG8Iopvu_SrDTbEamxNiX/view</a>
	TJ	Guía de audiencia virtual	<a href="https://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2021/07/guia-audiencia.pdf">https://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2021/07/guia-audiencia.pdf</a>

<sup>15</sup> Disponible en: <https://www.tjrs.jus.br/novo/noticia/descomplica-comissao-de-inovacao-do-tjrs-lanca-projeto-para-mudar-o-texto-juridico/>. Acceso en: 02 jul. 2023.

<sup>16</sup> Disponible en: <https://www.tjrs.jus.br/novo/noticia/guia-rapido-para-audiencia-virtual-mostra-em- apenas-uma-pagina-as-instrucoes/>. Acceso en: 02 jul. 2023.

Rondônia (RO)	TRT14	Actas de corrección (Corregiduría)	<a href="https://portal.trt14.jus.br/portal/sites/default/files/correicao-interna-2022-07/ASSINADA - ACTA DE CORRECCIÓN 2022- VT OURO PRETO DO OESTE-RO.pdf">https://portal.trt14.jus.br/portal/sites/default/files/correicao-interna-2022-07/ASSINADA - ACTA DE CORRECCIÓN 2022- VT OURO PRETO DO OESTE-RO.pdf</a>
Roraima (RR)	TJ	Folleto que acompaña a la Medida de Protección de Emergencia	<i>No identificado en la web</i>
Ceará (CE)	TRT7	Resumen de la oración	<a href="https://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2021/05/13-VT-fortaleza-resumo-sentenca.pdf">https://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2021/05/13-VT-fortaleza-resumo-sentenca.pdf</a>
Maranhão (MA)	TJ	Guía de audiencia virtual	<i>No identificado en la web</i>
Paraíba (PA)	TJ	Escrito de citación	<i>No identificado en la web</i>
Pernambuco (PE)	TRT6	Resumen de la sentencia	<a href="https://www.trt6.jus.br/portal/sites/default/files/resize/images/dr._sergio_visual_law-750x1061.jpg">https://www.trt6.jus.br/portal/sites/default/files/resize/images/dr._sergio_visual_law-750x1061.jpg</a>
Rio Grande do Norte (RN)	JF	Diapositivas en las audiencias de conciliación e instrucción	<i>No identificado en la web</i>
		Orden de inmisión en posesión; Citación y citación de embargo	<a href="https://f.i.uol.com.br/fotografia/2021/01/06/16099683085ff62ab4665b2_1609968308_3x2_md.jpg">https://f.i.uol.com.br/fotografia/2021/01/06/16099683085ff62ab4665b2_1609968308_3x2_md.jpg</a> <a href="http://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2020/07/mandado-citacao-intimacao-penhora.pdf">http://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2020/07/mandado-citacao-intimacao-penhora.pdf</a>
Goiás (GO)	TJ	Resumen de la oración	<a href="https://uploads.emaisgoias.com.br/2021/08/b0a194d9-pagina-1-1448x2048.jpg">https://uploads.emaisgoias.com.br/2021/08/b0a194d9-pagina-1-1448x2048.jpg</a> <a href="https://uploads.emaisgoias.com.br/2021/08/a7999898-pagina-2-1448x2048.jpg">https://uploads.emaisgoias.com.br/2021/08/a7999898-pagina-2-1448x2048.jpg</a>
Mato Grosso (MT)	TRT	Resumen de la oración	<i>No identificado en la web</i>
Distrito Federal (DF)	PGF	Peticiones	<i>No identificado en la web</i>
Río de Janeiro (RJ)	MP	Acción civil pública	<a href="http://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2020/08/ACP-linha-4-do-metro-Primeira.pdf">http://bernardodeazevedo.com/wp-content/uploads/2020/08/ACP-linha-4-do-metro-Primeira.pdf</a>
São Paulo (SP)	Oficina del Defensor Público	Resumen del Término de Ajuste de Conducta	<a href="https://drive.google.com/file/d/1fleTb351zTVKEMoCTQiukYGMouXDa4G_/view">https://drive.google.com/file/d/1fleTb351zTVKEMoCTQiukYGMouXDa4G_/view</a>
Paraná (PR)	JF	Carta modelo de contrato	<i>No identificado en la web</i>
	TJ	Guía del Código de Ética	<a href="https://www.tjpr.jus.br/documents/18319/63132788/modelo_codigo_etica_FINAL_20220419.pdf/838e8fa5-fd6e-6b6f-28be-fc207f1588de">https://www.tjpr.jus.br/documents/18319/63132788/modelo_codigo_etica_FINAL_20220419.pdf/838e8fa5-fd6e-6b6f-28be-fc207f1588de</a>
	TJ	Resumen de la oración	
Rio Grande do Sul (RS)	TJ	Proyecto Descomplica: cartas circulares de asuntos internos	<i>No identificado en la web</i>

	TJ	Guía de audiencia virtual	<a href="https://www.tjrs.jus.br/novo/noticia/guia-rapido-para-audiencia-virtual-mostra-em- apenas-uma-pagina-as-instrucoes/">https://www.tjrs.jus.br/novo/noticia/guia-rapido-para-audiencia-virtual-mostra-em- apenas-uma-pagina-as-instrucoes/</a>
Santa Catarina (SC)	TJ	Órdenes, cartas y términos de audiencias.	No identificado en la web

Fuente: Elaboración propia

Al analizar los documentos que utilizan el *Derecho Visual*, fue posible observar la presencia recurrente de elementos visuales, tales como:

- Estructura en "bloques" de información, a veces acompañados de iconos que categorizan temas, con el fin de facilitar la comprensión de cada tema abordado en los documentos;
- Números resaltados que guían la secuencia de lectura del texto;
- Títulos y subtítulos resaltados por atributos de color y/o en marcos;
- Iconos ilustrativos y fotografías;
- Diagramas que representan estructuras y flujos;
- Tablas que organizan categorías;
- Gráficos de barras que representan cantidades;
- *QR Code* para acceder a fuentes adicionales.

Una consideración relevante está relacionada con el hecho de que la mayoría de los documentos que incorporan el *Derecho Visual* representan empresas que, aunque respaldadas por las instancias organizativas correspondientes, no tienen carácter "oficial", es decir, no tienen personalidad jurídica. Estos documentos actúan como un "mediador adicional entre el público y los documentos oficialmente reconocidos. Esto se señala, por ejemplo, en los resúmenes de sentencias, sentencias y guías de audiencia.

Otro aspecto observado involucra el uso del *Derecho Visual* en el contexto de pandemia que, al desafiar al sistema judicial a realizar audiencias por teleconferencia, ha fomentado la creación de guías para Audiencias Virtuales.

## Consideraciones finales

Se observó que el tema "*Derecho Visual*" es objeto de discusiones en conferencias y programas de capacitación. Sin embargo, su uso en la comunicación jurídica por parte de los órganos judiciales se encuentra todavía en sus primeras etapas, con proyectos más destacados a partir del año 2020.

El esfuerzo para modificar los procedimientos y documentos judiciales para hacerlos más accesibles al público es notable. La investigación reveló la existencia de iniciativas y proyectos que aplican el *Derecho Visual* en 18 estados brasileños, abarcando tanto la justicia ordinaria como la laboral, federal, la defensoría pública y la oficina del fiscal general. Aunque en algunas situaciones la aplicación de esta técnica ya resulta en la transformación de la forma de los documentos oficiales, el enfoque inicial suele comprender la inclusión de instrumentos de información complementaria, como resúmenes o síntesis.

Los proyectos surgen de manera dispersa, originados en acciones individuales de magistrados y funcionarios del sistema judicial, tanto de manera independiente como en colaboración con entidades externas (académicos universitarios y profesionales especializados). Además, los cursos especializados han contribuido a fomentar estas iniciativas.

Tanto en lo que respecta al documento procesal en sí como en carácter supletorio (informativo, resúmenes, entre otros), la aplicación del *Derecho Visual* pretende atender la comunicación dirigida a la sociedad, aunque también se implementa en procesos internos.

En cuanto a las características de los documentos que hacen uso del *Derecho Visual*, es notable la adopción de una estructura en "bloques" de información, a menudo acompañados de iconos que categorizan los temas tratados. Esto busca simplificar la comprensión de cada tema cubierto en los documentos.

## REFERENCIAS

- ALEXANDRE, L. Corregedoria do TRT-14 inova e implementa recursos de *Visual Law* nas atas de correição. **Secom/TRT14**, 26 jul. 2022. Disponível em: <https://portal.trt14.jus.br/portal/noticias/corregedoria-do-trt-14-inova-e-implementa-recursos-de-visual-law-nas-atas-de-correicao>. Acesso el: 29 jul. 2022.
- ALVARES, S. *Visual Law* - projeto da vara do trabalho de colíder facilita compreensão de decisões judiciais. **Justiça do trabalho – Tribunal regional do trabalho da 23ª Região (MT)**, 27 set. 2021. Disponível em: <https://portal.trt23.jus.br/portal/noticias/projeto-da-justica-do-trabalho-busca-facilitar-comprensao-de-decisoes-judiciais>. Acesso el: 11 feb. 2022.
- AMAGIS. Comunicação visual aprimora práticas jurídicas. **Amagis**, 16 nov. 2020. Disponível em: <https://amagis.com.br/posts/comunicacao-visual-aprimora-praticas-juridicas>. Acesso: 20 abr. 2022.
- TJDFT+simples. **Aurora Laboratório de Inovação**. 2021. Disponível em: <https://www.auroralab.tjdft.jus.br/tjdft-mais-simples>. Acesso em: 05 marzo 2022.
- AZEVEDO, J. C.; ARBEX, L. F. Defensoria Pública e *Visual Law*: o direito visual pode ampliar o acesso à justiça? **Conjur**, 14 jun. 2022. Disponível em: <https://www.conjur.com.br/2022-jun-14/tribuna-defensoria-defensoria-publica-visual-law>. Acesso en: 10 agosto 2022.
- BEZERRA, B. O valor das diferenças em um mundo compartilhado. **Instituto CPFL Play**, 06 fev. 2015. Disponível em: <http://www.institutocpfl.org.br/play/o-valor-das-diferencas-em-um-mundo-compartilhado-com-benilton-bezerra-jr-integra/>. Acesso: 20 abr. 2020.
- BOBBIO, N. **A era dos direitos**. Tradução: Carlos Nelson Coutinho, Rio de Janeiro: Elsevier, n. 2, 2004.
- CASTELLS, M. **O poder da comunicação**. Tradução: Vera Lúcia Mello Joscelyne. Rio de Janeiro: Paz&Terra, 2017. n. 2.
- CAVALHEIRO, P. C. Descomplica: comissão de inovação do TJRS lança projeto para simplificar o texto jurídico. **TJRS**, 21 set. 2020. Disponível em: <https://www.tjrs.jus.br/novo/noticia/descomplica-comissao-de-inovacao-do-tjrs-lanca-projeto-para-mudar-o-texto-juridico/>. Acesso en: 08 jul. 2022.
- CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA (CNJ). Resolução nº 347 de 13 de outubro de 2020. Dispõe sobre a Política de Governança das Contratações Públicas no Poder Judiciário. **DJe/CNJ nº 335/2020**: Presidência, 2020, p. 2-12, 15 out. 2020. Disponível em: <https://atos.cnj.jus.br/atos/detalhar/3518>. Acesso en: 11 nov. 2021.
- COELHO, A. Z.; HOLTZ, A. P. U. **Legal Design, Visual Law**: comunicação entre o universo do direito e os demais setores da sociedade. Thomson Reuters, 2020.
- COELHO, A. Z.; SOUZA, B. A. **Legal design e Visual Law no poder público**. São Paulo: Editora Revista dos Tribunais, 2022. Disponível em: <https://thomsonreuters.jusbrasil.com.br/doutrina/1481211740/legal-design-e-visual-law-no-poder-publico>. Acesso en: 05 jul. 2022.

DOMINGUES, J. Tribunal de justiça do Paraná lança código de ética com *Visual Law*. **KLSN**, 02 mai. 2022. Disponible en: <https://klsn.com.br/tribunal-de-justica-parana-lanca-codigo-de-etica-e-conduta-com-visual-law/>. Acceso: 20 abr. 2022.

DUTRA, L. H. A. **Filosofia da linguagem**: introdução à semântica filosófica. Florianópolis: Editora da UFSC, 2014.

ECHEVERRÍA, R. **Ontología del lenguaje**. Chile: J. C. Sáez, 2003. n. 6.

UNIVERSIDADE REGIONAL DE BLUMENAU (FURB). **Cursos discutem conceitos em Design e Direito**. Blumenau, SC: FURB, 2021. Disponible en: <https://www.furb.br/web/1704/noticias/cursos-discutem-conceitos-em-design-e-direito/8596>. Acceso en: 10 nov. 2021.

PROJETO QUER 'TRADUZIR' LINGUAGEM JURÍDICA PARA FACILITAR O ENTENDIMENTO DE DECISÕES EM MT. **G1 Mato Grosso**, 27 set. 2021. Disponible en: <https://g1.globo.com/mt/mato-grosso/noticia/2021/09/27/projeto-quer-traduzir-linguagem-juridica-para-facilitar-o-entendimento-de-decisoes-em-mt.ghtml>. Acceso el: 11 feb. 2022.

GRACIA, T. I. O giro linguístico. In: IÑIGUEZ, L. **Manual de análise do discurso em ciências sociais**. Tradução: Vera Lúcia Joscelyne. Petrópolis, RJ: Editora Vozes, 2005. n. 2.

GUEDES, G. Servidores do Judiciário paraibano se destacam no 48º Fonaje com premiação e aprovação de enunciado. **GECOM – TJPB**, 29 set. 2021. Disponible en: <https://www.tjpb.jus.br/noticia/servidores-do-judiciario-paraibano-se-destacam-no-48o-fonaje-com-premiacao-e-aprovacao-de>. Acceso en: 08 jul. 2022.

IBÁÑEZ, T. O giro linguístico. In: IÑIGUEZ, L. **Manual de análise do discurso em ciências sociais**. Petrópolis, RJ: Editora Vozes, 2004.

INNOVARE. De cara nova: design e *Visual Law* como ferramentas de gestão judicial e comunicação na 6ª Vara Federal do Rio Grande do Norte. **Prêmio Innovare 17ª edição**, 2020. Disponible en: <https://www.premioinnovare.com.br/pratica/de-cara-nova:-design-e-visual-law-como-ferramentas-de-gestao-judicial-e-comunicacao-na-6a-vara-federal-do-rio-grande-do-norte/4468>. Acceso: 20 jun. 2022.

INNOVARE. Comunicação judicial empática e inclusiva: projeto de direito visual da 6ª Vara Federal Potiguar. **Prêmio Innovare 18ª edição**, 2021a. Disponible en: <https://www.premioinnovare.com.br/pratica/comunicacao-judicial-empatica-e-inclusiva:-projeto-de-direito-visual-da-6a-vara-federal-potiguar/1436>. Acceso: 20 jun. 2022.

INNOVARE. Aplicação de *Visual Law* e Linguagem Simples na Corregedoria-Geral de Justiça. **Prêmio Innovare 18ª edição**, 2021b. Disponible en: <https://www.premioinnovare.com.br/pratica/aplicacao-de-visual-law-e-linguagem-simples-na-corregedoria-geral-de-justica/1271>. Acceso: 20 jun. 2022.

INNOVARE. Projeto linguagem jurídica inovadora. **Prêmio Innovare 18ª edição**, 2021c. Disponible en: <https://www.premioinnovare.com.br/pratica/projeto-linguagem-juridica-inovadora/839> Acceso: 20 jun. 2022.

INNOVARE. Resumo de Sentença. **Prêmio Innovare 18ª edição**, 2021d. Disponible en: <https://www.premioinnovare.com.br/pratica/resumo-de-sentenca/71> Acceso: 20 jun. 2022.

JURINEWS. Juíza usa técnica do *Visual Law* durante audiência no RN. **Direito News**, 20 ago. 2021. Disponible en: <https://www.direitonews.com.br/2021/08/juiza-usa-tecnica-visual-law-audiencia.html>. Acceso en: 05 feb. 2022.

INOVAÇÃO NOS CONTRATOS - INICIANDO O *VISUAL LAW* NA JUSTIÇA FEDERAL DO PARANÁ. **Justiça Federal Do Paraná**, 05 out. 2021. Disponible en: [https://www.trf4.jus.br/trf4/controlador.php?acao=noticia\\_visualizar&id\\_noticia=19829](https://www.trf4.jus.br/trf4/controlador.php?acao=noticia_visualizar&id_noticia=19829). Acceso: 20 abr. 2022.

MARCONI, M. A.; LAKATOS, E. M. **Fundamentos de metodologia científica**. São Paulo: Atlas, n. 7, 2010.

MENESCAL, A. Núcleo de Gerenciamento de Precedentes e Ações Coletivas do TJAP lança Boletim online para consulta de acórdãos publicados e transitados em julgado. **Assessoria de Comunicação Social TJAP**, 19 ago. 2021. Disponible en: <https://www.tjap.jus.br/portal/publicacoes/noticias/12377-nucleo-de-gerenciamento-de-precedentes-e-acoes-coletivas-do-tjap-lanca-boletim-online-para-consulta-de-acordaos-publicados-e-transitados-em-julgado.html>. Acceso: 20 abr. 2022.

JUÍZA DE GO SIMPLIFICA SENTENÇAS E ENVIA RESUMO ILUSTRADO NO WHATSAPP. **Migalhas**, 26 ago. 2021. Disponible en: <https://www.migalhas.com.br/quentes/350756/juiza-de-go-simplifica-sentencas-e-envia-resumo-ilustrado-no-whatsapp>. Acceso en: 04 nov. 2021.

ORLANDI, E. P. **Análise de discurso: princípios e procedimentos**. Campinas, SP: Pontes Editores, p. 15, 2005.

ORLANDI, E. P. **Análise de discurso: princípios e procedimentos**. Campinas, SP: Pontes Editores, p. 43, 2005.

PODER JUDICIÁRIO DE SANTA CATARINA. JudLab do PJSC apoia o webinar 'Legal Design & *Visual Law*: a comunicação do Direito 4.0'. **TJSC**, 22 mar. 2021. Disponible en: <https://www.tjsc.jus.br/web/imprensa/-/judlab-do-pjsc-apoia-o-webinar-legal-design-visual-law-a-comunicacao-do-direito-4-0->. Acceso en: 03 marzo 2022.

PODER JUDICIÁRIO DO ESTADO DE RONDÔNIA. Práticas, projetos e ideias institucionais são premiadas no TJRO. **TJRO**, 22 nov. 2021. Disponible en: <https://www.tjro.jus.br/noticias/item/15599-praticas-projetos-e-ideias-institucionais-sao-premiadas-no-tjro>. Acceso en: 05 marzo 2022.

PODER JUDICIÁRIO DO ESTADO DE RORAIMA. *VISUAL LAW*. Técnica de design revoluciona entendimento de medidas protetivas a mulheres vítimas de violência doméstica. **TJRR**, 30 mai. 2022. Disponible en: <https://www.tjrr.jus.br/index.php/noticias/15770-visual-law-tecnica-de-design-revoluciona-entendimento-de-medidas-protetivas-a-mulheres-vitimas-de-violencia>. Acceso en: 08 jul. 2022.

CAVALHEIRO, P. C. Guia rápido para audiência virtual mostra em apenas uma página as instruções. **TJRS**, 05 out. 2020. Disponible en: <https://www.tjrs.jus.br/novo/noticia/guia->

rapido-para-audiencia-virtual-mostra-em-apenas-uma-pagina-as-instrucoes/. Acceso: 20 abr. 2022.

SOUZA, B. A. Conheça 6 juízas brasileiras que já usam *Visual Law*. **Bernardo de Azevedo**, 04 set. 2021b. Disponible en: <https://bernardodeazevedo.com/conteudos/conheca-6-juizas-brasileiras-que-ja-usam-visual-law/>. Acceso en: 05 marzo 2022.

SOUZA, B. A. JFBA e TJMA publicam atos normativos sobre *Visual Law*. **Bernardo de Azevedo**, 26 jun. 2021a. Disponible en: <https://bernardodeazevedo.com/conteudos/jfba-e-tjma-publicam-atos-normativos-sobre-visual-law/>. Acceso en: 05 marzo 2022.

SOUZA, B. A. MPRJ adota elementos visuais em ações civis públicas. **Bernardo de Azevedo**, 04 ago. 2020. Disponible en: <https://bernardodeazevedo.com/conteudos/mprj-adota-elementos-visuais-em-acoes-civis-publicas/>. Acceso en: 05 marzo 2022.

ESPÍRITO SANTO. Tribunal de Justiça do Espírito Santo. Provimento nº 45/2021. Dispõe sobre o tratamento e proteção de dados pessoais pelos delegatários dos serviços extrajudiciais de notas e de registro de que trata o art. 236, da Constituição da República, em cumprimento à Lei Federal nº 13.709/2018. **TJES E-DIÁRIO**, n. 6361, 13 abr. 2021. Disponible en: <https://sistemas.tjes.jus.br/ediario/index.php/component/ediario/?view=content&id=1114817>. Acceso en: 05 marzo 2022.

TRIBUNAL DE JUSTIÇA DO DISTRITO FEDERAL E DOS TERRITÓRIOS. Portaria conjunta 91 de 01 de setembro de 2021. Regulamenta o uso de linguagem simples e de direito visual no Tribunal de Justiça do Distrito Federal e dos Territórios. **Diário da justiça eletrônico**: n.168, p. 25-27, 08 set. 2021. Disponible en: <https://www.tjdft.jus.br/publicacoes/publicacoes-oficiais/portarias-conjuntas-gpr-ecg/2021/portaria-conjunta-91-de-01-09-2021>. Acceso en: 05 marzo 2022.

TRIBUNAL DE JUSTIÇA DE RORAIMA. **TJRR – Medidas protetivas (*Visual Law*)**, YouTube, 11 jul. 2022. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RBmA5CHxUF0>. Acceso el: 18 jul. 2022.

TRIBUNAL REGIONAL DO TRABALHO DA SEXTA REGIÃO. *Visual Law*: iniciativa piloto usa linguagem gráfica para facilitar compreensão de um julgamento. **Divisão de Comunicação Social TRT-PE**, 21 jul. 2021. Disponible en: <https://www.trt6.jus.br/portal/noticias/2021/07/21/visual-law-iniciativa-piloto-usa-linguagem-grafica-para-facilitar-compreensao-de>. Acceso en: 08 jul. 2022.

WITTGENSTEIN, L. **Investigações filosóficas**. São Paulo: Nova Cultural, 1999.

WOLFF, F. Por trás do espetáculo: o poder das imagens. *In*: NOVAES, A. (org.). **Muito além do espetáculo**. São Paulo: Editora Senac, p. 17-45, 2004.

### *CRediT Author Statement*

---

**Reconocimientos:** No aplicable.

**Financiación:** La investigación obtuvo una beca de iniciación científica, con recursos del presupuesto del Estado de Santa Catarina – UNIEDU.

**Conflictos de intereses:** Sin conflictos de intereses.

**Aprobación ética:** La naturaleza del trabajo no requiere análisis por parte del comité de ética.

**Disponibilidad de datos y material:** Todos los datos obtenidos están descritos y referenciados en el trabajo.

**Contribuciones de los autores:** Ambos aparecen como autores en igualdad de condiciones.

---

**Procesamiento y edición: Editorial Iberoamericana de Educación.**  
Revisión, formateo, normalización y traducción.

